Machala, 17 de Mayo del 2017

Dra. Jimena Paufina Reyes Sotomayor Ciudad.

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía *DIPROMAREY S.A* Celebrada el día de hoy 17 de Mayo del 2017. Ha sido usted reelegida para el cargo de *PRESIDENTE* de la compañía *DIPROMAREY S.A*, por el lapso de *CINCO AÑOS*, tiempo que indica el Articulo Decimo Quinto de los Estatutos de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 12 de noviembre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Guayaquil el 26 de Noviembre del 2008.

Se procedió a reformar el estatuto de la compañía con respeto al domicilio, mediante Escritura Pública celebrada el 24 d abril del 2009, ante la notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, por resolución No. 09.G.IJ.0002705 dictada por el Intendente de compañía de Guayaquil de fecha 14 de mayo del 2009, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Machala, con el No795 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.454 del 06 de julio del 2009.

En su condición de **PRESIDENTE**, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Mentamente,

N° TRAMITE Bodumento:

Carlos Efraín Reyes Sotomayor

GERENTE GENERAL --

Yo, Jimena Paulina Reyes Sotomayor, acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **DIPROMAREY S.A.** En Machala, a los 17 de Mayo del 2017.

Dra. Jimena Paulina Reyes Sotomayor

PRESIDENTE DE DIPROMAREY S.A

C.I 1102727508



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2072
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	632
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIPROMAREY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REYES SOTOMAYOR JIMENA PAULINA
IDENTIFICACIÓN:	1102727508
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48